

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADQUISICION NIVEL I N° 030-2023-AGROBANCO
“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA ICA”**

En San Isidro, a los 10 días del mes de enero de 2024, siendo las 10:00 horas, el Comité de Selección Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de otorgar la Buena Pro del “**SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA ICA**”

El Comité de Selección informa que de acuerdo con el cronograma se ha verificado el registro de participantes, de los siguientes postores:

- DATA CAMP S.R.L.
- EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS PARRAS E.I.R.L.
- INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS ANDES S.A.C.

Primero: Admisión de propuestas

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se procedió abrir el Sobre N° 01 de la empresa **DATA CAMP S.R.L.**, donde se verificó que **NO CUMPLE** con la presentación de la documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Selección declara **NO ADMITIDA** dicha propuesta.

Seguidamente, se abre el Sobre N° 01 de la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS PARRAS E.I.R.L.**, donde se verificó que **SÍ CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Selección declara **ADMITIDA** dicha propuesta.

Acto seguido, se abre el Sobre N° 01 de la empresa **INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS ANDES S.A.C.**, donde se verificó que **SÍ CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Selección declara **ADMITIDA** dicha propuesta.

Segundo: Calificación y evaluación de propuestas

Se realizó la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las empresas: **EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS PARRAS E.I.R.L.** e **INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS ANDES S.A.C.**; verificándose que ambas superan el puntaje mínimo requerido en las bases; por lo cual, el Comité de Selección declaró correspondiente pasar a la etapa de Evaluación Económica.



Tercero: Evaluación económica

Finalmente, en este acto se procede con la apertura de la Propuesta Económica - Sobre N°02, estableciéndose que se encontraba conforme, obteniendo el resultado que consta en el “CUADRO DE EVALUACIÓN”, cuyo resumen es el siguiente:

ADQUISICION NIVEL I N° 030-2023-AGROBANCO

POSTOR	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS PARRAS E.I.R.L.	54.00	S/ 49,677.60	39.86	93.86
INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS ANDES S.A.C.	60.00	S/ 49,500.00	40.00	100.0

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Selección Nivel I en conformidad con el Reglamento de Contrataciones de AGROBANCO, **OTORGA LA BUENA PRO** del presente proceso de selección a la empresa **INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS ANDES S.A.C.** por el monto total de su Propuesta Económica que asciende a **S/ 49,500.00** (Cuarenta y nueve mil quinientos con 00/100 soles), incluido el I.G.V. y cualquier otro concepto que incida sobre el costo del servicio.



**CINTIA, PINARES
CCORIMANYA**



**BRYAN OSWALDO,
LOPEZ NESTARES**



**RONIE AUGUSTO,
CABRERA BUSTAMANTE**